



Informe de Evaluación al Plan Operativo Anual

2017

CONTENIDO

CONTENIDO	1
PRESENTACIÓN	2
1. ASPECTOS METODOLOGICOS.....	3
2. RESULTADO GENERAL DE POA's 2017	4
3. PRINCIPALES LOGROS RESULTANTES DE LOS POA's	7
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS PARCIALMENTE O NO REALIZADAS	12
5. ACTIVIDADES REALIZADAS NO PROGRAMADAS EN LOS POA's	15
ANEXO 1: EVALUACIÓN CONSOLIDADA PLANES OPERATIVOS ANUALES	18

PRESENTACIÓN

El presente informe consolida el resultado global obtenido en la gestión 2017; brinda una medición de la ejecución por cada unidad orgánica de la institución, resalta los logros, así como la justificación de los proyectos no ejecutados. Además, se incluye un apartado que contiene las actividades que aunque no estaban contenidas en el plan contribuyeron al quehacer institucional.

Este documento pretende mostrar la transparencia en la gestión, además convertirse en una herramienta de rendición de cuentas ante cualquier instancia del Estado. Los resultados aquí presentados corresponden al periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2017.

1. ASPECTOS METODOLOGICOS

Para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, las doce unidades organizativas que conforman el CNE formularon un Plan Operativo Anual (POA), que está compuesto por una serie de proyectos con las actividades respectivas para su realización. Cabe aclarar que el quehacer institucional no está limitado a estos planes, son flexibles de tal forma que algunas Unidades, de acuerdo a la necesidad, están sujetas a realizar actividades adicionales o incluso sustituirlas por otras.

Con respecto al seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos este se realiza trimestral y anualmente con la participación de los Directores, Subdirectores y Jefes de Unidad quienes son los responsables de proporcionar los datos; para ello, a partir del año 2017 se cuenta con una herramienta en la plataforma virtual de sistemas del CNE, diseñado por la Subdirección de Sistemas y Tecnologías y administrado por la Dirección de Planificación y Seguimiento; aquí se establece y registra la información de los siguientes aspectos: porcentaje de avance de cada una de las actividades de los proyectos, aspectos relevantes de las acciones realizadas en el periodo que se informa, causas de incumplimiento cuando aplica y reporte de actividades ejecutadas no planificadas.

Con el propósito de tener una visión tanto de la gestión como de resultados de los POA's 2017, se aplicó la siguiente metodología:

- Se habilitó el periodo para que las jefaturas informaran en el sistema el porcentaje de cumplimiento; la Dirección de Planificación y Seguimiento procedió a la revisión y aprobación de los mismos.
- Se promedió la suma de lo ejecutado por cada unidad orgánica durante el periodo evaluado y se asignó un juicio de valor de acuerdo a un rango de porcentajes. La evaluación de los POA's se determina a partir de la siguiente tabla:

Intervalo de Ejecución	Desempeño
95 % - 100 %	ÓPTIMO
80 % - 94 %	BUENO
55 % - 79 %	REGULAR
0 % - 54 %	INCUMPLIÓ

2. RESULTADO GENERAL DE POA's 2017

2.1. Ejecución de proyectos por Unidad Organizativa

Según la evaluación, las Unidades de: Auditoría Interna, Comunicaciones, Asesoría Jurídica, Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, Gestión Documental y la Dirección de Finanzas y Administración, lograron ejecutar el 100% de las actividades que programaron. Esto indica que, además de mantener la información actualizada para el Consejo, se cumplió a cabalidad con la entrega de los productos exigidos por otras instituciones tales como: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía y Corte de Cuentas de la República.

La Dirección de Planificación y Seguimiento ejecutó el 92% esto debido a que reportó una actividad iniciada no concluida y una actividad de la que solicitó cancelación, la justificación para ambos casos se presenta en el apartado 4 de este documento.

A continuación se presenta el número de actividades realizadas, el porcentaje de ejecución y la clasificación de su desempeño:

Unidades Operativas	No. de proyectos	Actividades			% de ejecución	Desempeño
		Terminadas	Iniciadas no concluidas	Canceladas		
Dirección de Finanzas y Administración	5	28	0	0	100%	Óptimo
Dirección de Planificación y Seguimiento	6	15	1	1	92%	Bueno
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	3	5	0	0	100%	Óptimo
Unidad de Asesoría Jurídica	2	2	0	0	100%	Óptimo
Unidad de Auditoría Interna	4	7	0	0	100%	Óptimo
Unidad de Comunicaciones	5	16	0	0	100%	Óptimo
Unidad de Gestión Documental y Archivo	2	4	0	0	100%	Óptimo

Con respecto a las Direcciones de Mercado Eléctrico, Desarrollo de Recursos Renovables, Combustibles, Eficiencia Energética y Acceso y Equidad Energética, los porcentajes de ejecución oscilaron entre el 70% y 91%.

A continuación se presenta el número de actividades realizadas, el porcentaje de ejecución y la clasificación de su desempeño:

Unidades Estratégicas	No. de proyectos	Actividades	Sub-actividades			% de ejecución	Desempeño
			Terminadas	Iniciadas no concluidas	Canceladas		
Dirección de Mercado Eléctrico	3	8	10	0	3	70%	Regular
Dirección de Desarrollo de Recursos Renovables	4	8	18	2	1	91%	Bueno
Dirección de Combustibles	4	8	17	0	4	86%	Bueno
Dirección de Eficiencia Energética	4	13	23	4	6	79%	Regular
Dirección de Acceso y Equidad Energética	3	7	11	3	1	91%	Bueno

2.2. Desempeño general

De acuerdo con la tabla de desempeño previamente definida, para el 2017 el nivel de ejecución de proyectos encaminados al cumplimiento de objetivos del CNE fue de **92%**, por lo que su desempeño se considera **BUENO**.

Las actividades inconclusas o no realizadas afectaron el resultado y en general pertenecen a Direcciones Técnicas, entre los factores que incidieron para la no ejecución están los recursos económicos limitados y el cambio de prioridades en el sector energético.

A continuación se presenta la una tabla con el resumen de los porcentajes de ejecución de las diferentes unidades y una gráfica para mejor apreciación.

No.	DIRECCIÓN / UNIDAD	EJECUCIÓN	DESEMPEÑO
1	Unidad de Auditoría Interna	100%	ÓPTIMO
2	Unidad de Comunicaciones	100%	ÓPTIMO
3	Unidad de Asesoría Jurídica	100%	ÓPTIMO
4	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales	100%	ÓPTIMO
5	Unidad de Gestión Documental y Archivo	100%	ÓPTIMO
6	Dirección de Finanzas y Administración	100%	ÓPTIMO
7	Dirección de Planificación y Seguimiento	92%	BUENO
8	Dirección de Mercado Eléctrico	70%	REGULAR
9	Dirección de Desarrollo de Recursos Renovables	91%	BUENO
10	Dirección de Combustibles	86%	BUENO
11	Dirección de Eficiencia Energética	79%	REGULAR
12	Dirección de Acceso y Equidad Energética	91%	BUENO
TOTAL CNE		92%	Bueno



3. PRINCIPALES LOGROS RESULTANTES DE LOS POA's

- **Mejoramiento del indicador de Obtención de Servicio Eléctrico 2018 del informe *Doing Business*.**

El Doing Business es un informe anual que publica el Grupo Banco Mundial, contiene indicadores cuantitativos sobre las regulaciones empresariales y la protección de los derechos de propiedad que favorecen o restringen la actividad comercial comparable entre 190 economías y a través del tiempo.

El referido informe, contiene un apartado especial denominado *Obtención de Electricidad*, aquí se evalúa, entre otros aspectos, todos los procedimientos necesarios para que una empresa obtenga una conexión y suministro permanente de electricidad en un inmueble estándar. Mide tiempos, costos, eficiencia del proceso de conexión, fiabilidad del suministro, transparencia de las tarifas y el precio de la electricidad.

La ronda más reciente de recopilación de datos para el Doing Business 2018 fue culminada en junio de 2017 y el CNE a través de la Dirección de Acceso y Equidad Energética trabajó en conjunto con el Ministerio de Economía, SIGET, distribuidoras y contratistas privados para completar el formulario. Como resultado la clasificación del índice sobre la facilidad de obtención de electricidad en El Salvador mejoró de la posición 109 a la 88. Esto es un ejemplo del trabajo conjunto que se puede realizar entre las empresas distribuidoras y las instituciones gubernamentales.

- **Rehabilitación de sistemas solares fotovoltaicos utilizados en electrificación rural.**

El CNE diseñó un programa para la rehabilitación de 1,500 sistemas solares utilizados en electrificación rural. El programa incluía el reemplazo de las baterías que han finalizado su vida útil y el mantenimiento y reparación de los sistemas. El programa fue ejecutado en coordinación con la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL). En el año 2016, se instalaron un total de 821 sistemas fotovoltaicos, en el 2017 se instalaron los 679 sistemas restantes.

Los sistemas fotovoltaicos han sido rehabilitados y están prestando el servicio de iluminación, carga de celulares, radio y televisión a los hogares beneficiados.

- **Reglamentos técnicos salvadoreños de eficiencia energética**

El CNE, con el apoyo de la Agencia para la Cooperación Internacional de los Estados Unidos (USAID) y en coordinación con el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) trabajaron en la elaboración de propuestas de *Reglamentos Técnicos Salvadoreños en Eficiencia Energética (RTSEE)* con el objeto de sustituir del mercado nacional equipos ineficientes que permitan en el mediano y largo plazo contar con equipos más eficientes.

Los RTSEE son normativas que se establecen para equipos eléctricos y definen los niveles máximos aceptables de energía que estos equipos deben consumir. Gracias a estas normas se obtendrán beneficios técnicos, económicos y medioambientales para todos los usuarios que adquieran equipos nuevos.

Los reglamentos que serán publicados y entrarán en vigencia durante el año 2018 son los siguientes:

- RTS de eficiencia energética para aires acondicionados (tipo central, paquete o dividido; tipo cuarto y tipo dividido, descarga libre y sin conductos de aire). Límites, métodos de prueba y etiquetado.
- RTS de eficiencia energética de motores de CA, trifásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, en potencia nominal de 0.746 a 373 kW. Límites, métodos de prueba y etiquetado.
- Reglamento técnico salvadoreño eficiencia energética de refrigeradores y congeladores electrodomésticos. Límites, métodos de prueba y etiquetado.
- RTS de eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial auto contenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado.

Con la implementación de estos reglamentos se estiman ahorros económicos para el sector residencial de 259.6 millones de dólares y una reducción de 848,270

Megavatios/hora (MWh) equivalentes a 576,652 Toneladas de CO2 en un período de 10 años.

- **Lanzamiento de la cuarta edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética**

Bajo la coordinación del CNE, el Programa El Salvador Ahorra Energía nuevamente organiza el Premio Nacional de Eficiencia Energética. En noviembre de 2017 se realizó el lanzamiento de la Cuarta Edición de este premio que busca reconocer a las empresas, instituciones gubernamentales y otros organismos que impulsan iniciativas para reducir el consumo de energía.

Se entregarán US\$40,000.00 de premio entre los que resulten ganadores; en esta edición, a través de un convenio firmado por el CNE, el Banco Hipotecario de El Salvador (BH) y el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) se tendrá a disposición un fondo de US\$100,000.00 disponibles para financiar proyectos encaminados al ahorro y uso eficiente de la energía. Además el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ha ofrecido el apoyo para asesorar a las empresas que deseen formular sus proyectos mediante el Fondo de Asistencia Técnica (FAT).

Las categorías que se desarrollarán son las siguientes:

1. Mejor Comité de Eficiencia Energética
2. Impulso de una cultura de uso eficiente de la energía
3. Mejor institución financiera de Eficiencia Energética
4. Mejor propuesta de proyecto de Eficiencia Energética
5. Mejor proyecto de Eficiencia Energética realizado (Gran empresa, mediana y pequeña empresa (Pymes)).

Los siguientes pasos a ejecutarse en el 2018 son: cerrar la fase de postulación, iniciar el proceso de calificación y finalmente realizar la ceremonia de premiación.

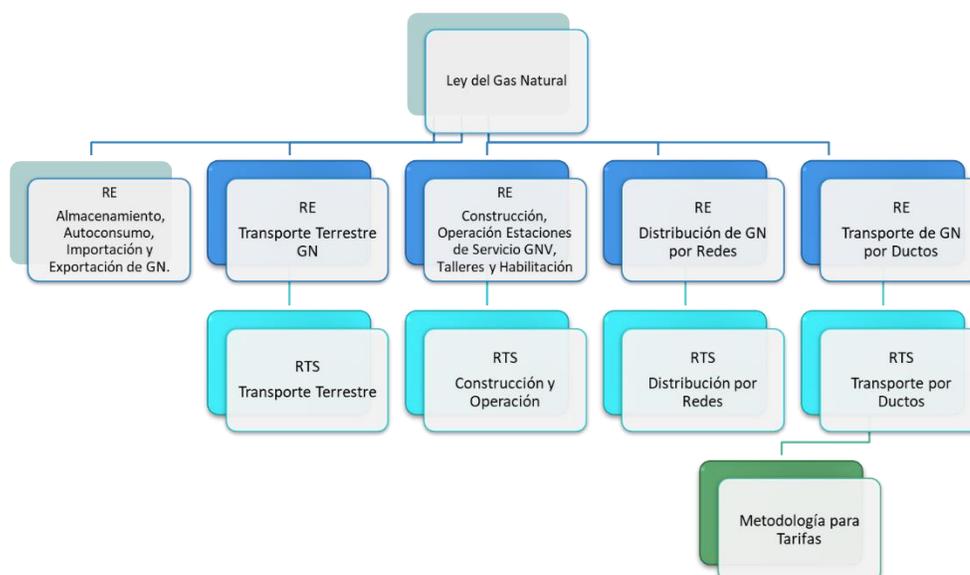
- **Reglamentos de la Ley de Gas Natural**

El Salvador cuenta desde el año 2008 con una Ley de Gas Natural, la cual tiene como objeto normar y regular la recepción, almacenaje, regasificación, transporte, distribución y comercialización de gas natural (GN).

En enero de 2014, la Junta Directiva del CNE, acordó la conformación de un Comité Interinstitucional de Introducción de Gas Natural (Comité) con el objetivo de elaborar un plan de fortalecimiento institucional y normativo que facilite la introducción de este combustible en El Salvador. Dicho Comité está conformado por representantes del CNE, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Economía (MINEC) representada por la Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas (DRHM), y la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET).

En diciembre de 2015 dadas las gestiones del Comité, entró en vigencia el primer reglamento de aplicación de la Ley: “REGLAMENTO ESPECIAL PARA ALMACENAMIENTO, AUTOCONSUMO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE GAS NATURAL”. Sin embargo, aún se encontraba pendiente completar la regulación en lo correspondiente a transporte terrestre de GN, estaciones de gas natural vehicular (GNV) y talleres de habilitación, transporte por ductos y distribución por redes.

Con el objeto de desarrollar los Reglamentos pendientes, se solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financiamiento para una consultoría especializada, la cual inició en abril 2017, con los siguientes productos:



Una vez terminados, se pasaron a la Junta Directiva del CNE donde fueron aprobados. En el año 2018 se espera continuar con el proceso respectivo hasta lograr que entren en vigencia.

- **Proceso de licitación de generación distribuida renovable de 28 MW**

Dando cumplimiento a la Política Energética Nacional que busca, entre otros objetivos, fomentar las fuentes de energía renovable y minimizar los impactos ambientales y sociales, se elaboraron los lineamientos generales recomendados para el desarrollo de un nuevo proceso de licitación por 26 MW para generación distribuida renovable, sin embargo basándose en evaluaciones y lecciones aprendidas de procesos anteriores acordaron que el nuevo proceso sería con una potencia total de 28 MW.

Dichos lineamientos fueron presentados a la Junta Directiva para su aprobación en noviembre de 2017 y está dividida en los bloques siguientes:

- a. Solar fotovoltaico sobre techos - 10MW
- b. Solar fotovoltaico sobre suelo - 10 MW
- c. Biogás con residuos orgánicos - 8 MW

En este mismo período SIGET fue notificada para iniciar las gestiones correspondientes y formular el cronograma tentativo de la licitación a ejecutarse en el año 2018.

- **Perfiles de proyectos para la generación de energías con base a fuentes renovables en instituciones públicas y privadas.**

El CNE a través de la Dirección de Desarrollo de Recursos Renovables brinda asesorías a las instituciones públicas y privadas que desean conocer la factibilidad para implementar un sistema solar fotovoltaico en sus instalaciones.

Una vez se reciben las muestras de interés en el CNE, se inicia el apoyo que consiste en realizar visitas de campo para conocer las condiciones del lugar, definir alcances, expectativas, limitaciones, entre otros aspectos a considerar. Se instalan temporalmente equipos de medición para recolectar información sobre los consumos

de electricidad y finalmente se elabora un perfil de proyecto que básicamente plantea los escenarios posibles según las condiciones del lugar y plantea propuestas, recomendaciones y sugerencias.

El objetivo del informe que se entrega es proporcionar insumos técnicos y económicos para que finalmente las instituciones evalúen la implementación y puesta en marcha del proyecto.

En el 2017 se realizaron cuatro perfiles a las siguientes instituciones:

1. Federación Luterana Mundial
2. Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)
3. Banco Central de Reserva (BCR)
4. Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA)

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS PARCIALMENTE O NO REALIZADAS

En este apartado se muestran el listado de actividades que estaban programadas para ejecutarse pero que dados diferentes factores no se realizaron; en algunos casos las actividades se iniciaron pero no se concluyeron y otras que definitivamente no se ejecutaron.

En la siguiente Tabla se muestra el detalle de la dirección, la actividad y la respectiva justificación:

Actividades y justificaciones

Unidad Organizativa	Actividades	Estado			Justificación
		Iniciada y no concluida	No iniciada	Cancelada	
Dirección de Planificación y Seguimiento	Elaborar mapa solar basado en los datos de inyección de GDR			X	Esta actividad debía ser desarrollada por Josué Palacios, pero fue promovido a la Dirección de Recursos Renovables
Subdirección de Sistemas y Tecnologías	Desarrollar mantenimiento preventivo de equipo informático	X			Se realizó únicamente el mantenimiento preventivo del mes de junio debido al nuevo requerimiento de desarrollo de software sistema de reglamentos técnicos de eficiencia energética
Dirección de Combustibles	Elaborar estudio sobre el consumo de leña en El Salvador, propuesta de política y lineamientos para incentivar su consumo racional			X	Para la realización de este proyecto se trabajaría en coordinación con CEPAL, sin embargo esta institución por decisiones internas retrasó este estudio en El Salvador, en tal sentido la actividad no pudo ser ejecutada.
	Realización de Estudios Preliminares para la elaboración de una NAMA de Leña en El Salvador			X	Se elaboraron los TdR y se solicitó el apoyo económico con diferentes cooperantes internacionales pero no se logró encontrar financiamiento para la realización de este proyecto.
Dirección de Acceso y Equidad Energética	Reunión con el FISDL sobre avances de electrificación en el quinquenio realizada	X			Se realizaron informes sobre el avance de electrificación en El Salvador y fueron remitidos al FISDL. Adicionalmente se solicitó una reunión para revisar el avance del proceso de electrificación en relación al Plan Quinquenal 2014-2019, pero no se obtuvo respuesta por lo que esta actividad no se pudo desarrollar
	Promover modelo de negocios de venta de sistemas de energía con Ciudad Mujer			X	Ciudad Mujer a pesar de haber solicitado la preparación de este curso ya no respondió al CNE sobre la programación para realizarlo. Adicionalmente el proyecto incluía promover la venta de sistemas solares de electrificación que tampoco se realizó debido a que ya no se hizo el curso.
	Solicitar a SIGET que desarrolle un procedimiento de conexión para negocios nuevos				X

Unidad Organizativa	Actividades	Estado			Justificación
		Iniciada y no concluida	No iniciada	Cancelada	
Dirección de Eficiencia Energética	Divulgación de los RTS	X			No se realizó la divulgación debido a que los RTS serán publicados hasta enero 2018. La divulgación se realizará en el primer trimestre del 2018.
	Seguimiento a la implementación de Reglamentos Técnicos en Eficiencia Energética Regionales		X		Los RTCA siguen en discusión técnica y no se prevé fecha para la presentación al COMIECO
	Elaborar informe anual de Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE-CEPAL)	X			Las estadísticas fueron elaboradas al 2016, pero no se realizara informe escrito, únicamente los cálculos de los indicadores.
	Conformación y seguimiento a mesa de Gobernanza		X		Se trabajará en la mesa de gobernanza cuando se tenga confirmado el financiamiento para la ejecución del proyecto NAMA.
	Realizar reuniones mensuales para coordinación de actividades del PESAE		X		Se realizaron varias reuniones, sin embargo quedó pendiente la reunión para la planificación de actividades para el 2018
	Coordinar el Premio Nacional de Eficiencia Energética		X		La 4ta. edición del premio de EE se trasladó para el primer semestre de 2018. La Fase de postulación inicio en Dic. 2017, en ese sentido las fases de calificación y ceremonia no se realizaron.
	Seguimiento al Plan Regional de Eficiencia Energética		X		El plan regional trabajo durante el 2017 en los temas relacionadas a las RTCA y no se recolecto la información relacionada a las otras actividades.
	Publicaciones técnicas sobre eficiencia energética	X			De los 12 documentos planificados solo se elaboraron 7 documentos que están disponibles en la página web del CNE
Dirección de Desarrollo de Recursos Renovables	Realizar un estudio para establecer los cambios normativos que permitan la ampliación de la participación de las energías renovables no convencionales en la matriz energética			X	Se desarrollaron diferentes gestiones de cooperación con organismos multilaterales de desarrollo, sin embargo no se obtuvo una respuesta favorable por lo que la actividad se canceló
	Desarrollar un programa de formación técnicas para la implementación de proyectos de energías renovables	X			Se realizo el perfil de capacitación para el programa, se gestionaron los recursos y las respuestas no fueron satisfactorias; por lo que se solicita eliminar esta actividad.

Unidad Organizativa	Actividades	Estado			Justificación
		Iniciada y no concluida	No iniciada	Cancelada	
Dirección de Mercado Eléctrico	Revisión del Plan Indicativo de Expansión de la Transmisión 2017 - 2027			X	El Plan de expansión de la transmisión no fue presentado por el ente responsable (ETESAL) para la correspondiente revisión y validación de información
	Elaborar propuesta de ajustes al marco normativo del sector eléctrico			X	No se encontraron argumentos suficientes para hacer cambios al marco normativo del sector energético

5. ACTIVIDADES REALIZADAS NO PROGRAMADAS EN LOS POA'S

Además de las actividades contenidas en el Plan Operativo, diferentes Direcciones realizaron un conjunto de actividades no programadas que se ejecutaron durante el 2017, las cuales se detallan a continuación:

Dialogo para la Modernización del Sector de Distribución Eléctrica de El Salvador

A raíz de la implementación de la primera Política Energética en el país, se han tenido importantes logros en la diversificación de la matriz energética con el fomento a las energías renovables, el fortalecimiento institucional y además en áreas como la eficiencia energética y el mercado eléctrico regional. Sin embargo, en el sector de distribución eléctrica los avances realizados no han sido suficientes para garantizar la calidad, confiabilidad y los precios del servicio eléctrico a los usuarios finales.

En ese sentido, el CNE impulsó una iniciativa para mejorar el sector de distribución eléctrica en El Salvador, como primer paso se realizó un taller denominado "Diálogo para la Modernización de la Distribución Eléctrica" el cual contó con la participación de todas las Empresas Distribuidoras del país, el Ministerio de Economía, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, la Superintendencia de Competencia, la Defensoría del Consumidor, contratistas privados y organizaciones relacionadas al sector de distribución.

Como resultado de ese taller, se espera que en el año 2018 se establezca un dialogo que permita detectar problemas del sector, crear propuestas de solución y de ser necesario hacer reformas a la normativa eléctrica actual o incluso emitir otras leyes.

La Dirección de Combustibles reportó las siguientes actividades no comprendidas en su POA 2017, pero que fueron realizadas:

- Revisión de la Ley de Hidrocarburos, entre PROESA, DHM y CNE. Tal vez
- Participación en Comité Nacional Espejo de OSN, para la revisión de la norma ISO/DIS 14026.
- Participación en los distintos talleres realizados por el MARN relacionado con la variabilidad del cambio climático y su efecto en la calidad del aire en El Salvador, así como proporcionar información y conocimiento técnico a dicha institución relacionado con la calidad de combustible y la fuente de emisiones fijas en el país.
- Participación mensualmente en las reuniones del Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV).
- Organización y participación Taller de biodigestores, realizada el 4 de abril/2017
- Acompañamiento de la consultoría “Metodología para la caracterización del parque vehicular en El Salvador” realizada por el MARN

La Subdirección de Sistemas y Tecnologías desarrolló un sistema que será administrado por la Dirección de Eficiencia Energética en el marco de la entrada en vigencia de los Reglamentos Técnicos Salvadoreños en Eficiencia Energética (RTSEE).

Anexo

ANEXO 1: EVALUACIÓN CONSOLIDADA PLANES OPERATIVOS ANUALES

DIRECCIÓN DE ACCESO Y EQUIDAD ENERGÉTICA			
No.	Proyecto	Valor del Proyecto %	Ejecutado %
P.1	PROGRAMAS DE INCREMENTO DE COBERTURA DEL SERVICIO ELÉCTRICO ELABORADOS	40	32
P.2	SEGUIMIENTO A LOS SUBSIDIOS AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	40	40
P.3	MEJORA DEL INDICE DE OBTENCIÓN DE SERVICIO ELECTRICO DEL REPORTE DOING BUSINESS DEL BANCO MUNDIAL	20	20
		100	91

DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES			
No.	Proyecto	Valor del Proyecto %	Ejecutado %
P.1	GENERAR INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO NACIONAL DE COMBUSTIBLES	20	20
P.2	INTRODUCCIÓN DEL COMBUSTIBLE GAS NATURAL EN EL PAÍS	30	30
P.3	ESTUDIO DE EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PILOTOS DE BIODIGESTORES EN EL SALVADOR	30	30
P.4	ESTUDIO SOBRE EL CONSUMO DE LEÑA EN EL SALVADOR	20	6
		100	86

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS RENOVABLES			
No.	Proyecto	Valor del Proyecto %	Ejecutado %
P.1	FORTALECER EL MARCO REGULATORIO DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA PROMOVER SU DESARROLLO	20	18
P.2	IMPULSAR PROCESOS DE LIBRE CONCURRENCIAS QUE INCREMENTEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS ER EN LA MATRIZ ENERGÉTICA	40	40
P.3	DESARROLLAR CAPACIDADES NACIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CON FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA	20	14
P.4	PROMOVER NUEVAS INVERSIONES CON FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES	20	20
		100	91

DIRECCIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA			
No.	Proyecto	Valor del Proyecto %	Ejecutado %
P.1	FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SALVADOR	20	17
P.2	PROMOVER EL DESARROLLO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SECTOR PÚBLICO	35	32
P.3	COORDINAR EL PROGRAMA "EL SALVADOR AHORRA ENERGÍA"	30	21
P.4	PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	15	8
		100	79

DIRECCIÓN DE MERCADO ELÉCTRICO			
No.	Proyecto	Valor del Proyecto %	Ejecutado %
P.1	IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	33	17
P.2	MONITOREAR EL MERCADO ELÉCTRICO NACIONAL Y REGIONAL	33	33
P.3	IMPULSAR REFORMAS Y AJUSTES AL MARCO REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO	34	20
		100	70

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO			
No.	Proyecto	Valor del Proyecto %	Ejecutado %
Subdirección de Planificación e Información Energética			
P.1	GENERAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	20	16
P.2	APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA	10	10
Subdirección de Planificación y Seguimiento a la Gestión Institucional			
P.3	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	30	30
Subdirección de Sistemas y Tecnologías			
P.4	ACTUALIZAR SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	5	5
P.5	DESARROLLAR NUEVAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS INSTTUCIONALES	20	20
P.6	FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CNE	15	11
		100	92

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN			
No.	Proyecto	Valor del Proyecto %	Ejecutado %
Contabilidad			
P.1	REGISTRAR PARTIDAS CONTABLES INSTITUCIONALES Y GENERAR ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIAS MENSUALES	25	25
Departamento de Administración			
P.2	DAR SEGUIMIENTO AL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE TRANSPORTE	10	10
Departamento de Recursos Humanos			
P.3	COORDINAR ADMINISTRATIVAMENTE LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	15	15
Presupuesto			
P.4	COORDINAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	25	25
Tesorería			
P.5	GESTIONAR ANTE EL MH LOS RECURSOS INSTITUCIONALES, Y REGISTRAR OPERACIONES, EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA SAFI	25	25
		100	100

UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA			
No.	Proyecto	Valor del Proyecto %	Ejecutado %
P.1	ELABORAR ACTAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE JUNTA DIRECTIVA U OTRAS INSTANCIAS DEL CNE	50	50
P.2	EVACUAR PETICIONES DE ASESORÍA JURÍDICA INTERNAS Y EXTERNAS	50	50
		100	100

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES			
No.	Proyecto	Valor del Proyecto %	Ejecutado %
P.1	EJECUTAR LOS PROCESOS DE COMPRAS ENMARCADOS EN LA LEY LACAP	70	70
P.2	DAR SEGUIMIENTO A TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE COMPRAS	20	20
P.3	ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE PROVEEDORES INSTITUCIONAL	10	10
		100	100

UNIDAD DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL			
No.	Proyecto	Valor del Proyecto %	Ejecutado %
P.1	ACTUALIZACION Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO FISICO INSTITUCIONAL	50	50
P.2	ACTUALIZACION Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DIGITAL INSTITUCIONAL	50	50
		100	100

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA			
No.	Proyecto	Valor del Proyecto %	Ejecutado %
P.1	ELABORAR UN INFORME DE SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES, EXTERNAS E INTERNAS	15	15
P.2	ELABORAR PLAN DE AUDITORÍA INTERNA 2018	15	15
P.3	REALIZAR AUDITORIAS INSTITUCIONALES	55	55
P.4	ARQUEOS DE CAJA CHICA	15	15
		100	100

UNIDAD DE COMUNICACIONES			
No.	Proyecto	Valor del Proyecto %	Ejecutado %
P.1	COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MEDIÁTICAS Y DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO EN EL MARCO DEL PROGRAMA EL SALVADOR AHORRA ENERGÍA	25	25
P.2	COORDINACIÓN DE EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2017	30	30
P.3	COORDINAR LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	15	15
P.4	PROMOVER PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN REDES SOCIALES	10	10
P.5	PROMOVER COMUNICACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL	20	20
		100	100